

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA, LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSE JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 20 de Julio de 1882.

### AL TIEMPO.

No cabe duda ni la puede haber acerca del sentir unánime del país, determinado y, como siempre, calificado por las personas rectas, imparciales y desapasionadas, que no necesitan ciertamente de nuevas ni más claras manifestaciones que las mismas de que ellos han sido testigos, para robustecer y consolidar la opinión que les merece la naturaleza y calidad de la campaña emprendida contra la Diputación, y, sobre todo, el éxito que ha producido y la victoria que ha señalado, amparando al justo contra las maquinaciones del odio y de la pasión, vanamente y para mayor tormento suyo disfrazada con los ropajes de la moralidad y de la justicia.

Después de los elocuentes hechos que todos hemos presenciado y que por algunos se intenta desconocer, persistiendo en una actitud sistemática que pugna contra las rudimentarias exigencias de la razón, es inútil añadamos una palabra más a cuanto sobre este asunto dejamos expuesto y manifestado, porque no la nuestra, la pluma mejor cortada no podría nunca ser tan expresiva, discreta y elocuente como todos y cada uno de los hechos que constituyen su desarrollo, hechos cuya fuerza persuasiva y convincente no puede ser destruida por los esfuerzos de la maledicencia ni menos por la travesura y asechanzas del encono político ni de la pasión de partido, porque como sólida é indestructible roca reciben y rechazan las más que embravecidas, altaneras olas que amenazan invadirlo todo y todo avasallarlo á su poder, á impulso del vendaval vertiginoso de la impaciencia y la rivalidad que las produce y las agita.

En vano son, pues, los esfuerzos de última hora, las declamaciones periodísticas y las frases de pretendido y ampuloso efecto, que nada son, nada valen, y nada significan desprovistas de fundamento serio, de razón terminante y hasta de la oportunidad necesaria. Así lo demostramos ayer y no queremos incurrir en el mismo vicio que combatimos, reproduciendo lo que á más de ser del dominio público y estar en la conciencia de todos, manifiesto queda en las columnas de nuestro periódico.

Pero como la pasión es ciega, persiste uno y otro día en sostener la realidad de sus soñados propósitos y la consecución de sus infundadas aspiraciones, sin reparar que cuanto más extrema sus esfuerzos, más y

más deja ver la temeridad de su conducta y lo deleznable de los fundamentos de su actitud, que con facilidad se revuelven contra los mismos que habiéndolos promovido cifran en ellos los laureles de la victoria apetecida.

Así vemos insistir en los detalles de la última sesión del cuerpo provincial y en los datos que arroja el expediente contra él instruido, expediente que no tuvo una sola voz que le defendiera, excepción única de la de su propio autor. Y cuando bajo el imperio de esta verdad avasalladora se comprende, aunque no se confiesa, lo deleznable de la campaña emprendida, se apela como supremo recurso al sentir de la superioridad, atribuyendo á la Real orden que administrativamente resolvió este asunto, contrario alcance del que tiene, pues lejos de significar asentimiento á lo actuado y conformidad de opinión en las faltas denunciadas, revela criterio muy distinto y envuelve una desaprobación manifiesta de la conducta observada por el Gobernador, desaprobación contenida en límites levantados para salvar en lo posible el prestigio de la autoridad provincial.

De otra suerte no era posible encontrar explicación satisfactoria á la resolución de la superioridad, cuya conducta está sometida á un dilema que proclama forzosamente nuestros asertos. O el expediente determina faltas administrativas de gravedad y necesaria corrección, ó no las determina. Si lo primero, deber era del ministro de la Gobernación y deber que sabe cumplir, corregirlas y castigarlas dentro de las atribuciones administrativas que le corresponden, y no podemos suponer esté en su ánimo renunciar á su autoridad propia ni menos declinarla en la de un simple Gobernador. Y sin embargo, el ministro de la Gobernación nada resuelve dentro de los límites de su exclusiva jurisdicción; nada reprime y nada castiga. Y al obrar así no puede ser por otra causa que por no encontrar justificadas las inculpaciones que se formulan ó por no resultar del expediente la gravedad atribuida. Es decir, que el ministro del ramo no está conforme con el sentir del Gobernador y esta falta de conformidad que ha dejado burladas las aspiraciones de éste, entraña la más explícita y terminante desaprobación de su conducta.

De ello resulta que la tan cacareada Real orden lejos de ser depresiva para la Diputación provincial, sirve para enaltecerla, pues si por una parte significa el respeto que merece á su jerárquico superior, que no aprovecha fútiles pretextos para atropellarla, y reconoce que administrativamente no se ha hecho digna del severo imperio de su

autoridad, por otra le facilita los medios racionales para que la verdad sea depurada, ordenando pasen á los tribunales de justicia aquellos cargos que no por muy injustificados hoy, dejan de exigir el oportuno esclarecimiento para el predominio de la justicia. Y que así opina el ministro y en este sentir estriba el móvil de su conducta, pruébalo su conducta misma, pues de otra suerte otra también hubiera sido su actitud, determinada por enérgicas medidas que hubieran tendido á cortar y reprimir desde luego abusos intolerables, sin perjuicio del castigo que después hubieran merecido sus autores. No ha obrado así el ministro de la Gobernación, luego los hechos denunciados no han alcanzado para él ni la apreciación atribuida por la autoridad provincial ni menos la pretendida y palmaria justificación de su existencia.

De ello resulta palmario y evidente que el acuerdo de la superioridad más acusa ligereza y apasionamiento en quien ha instruido el expediente que responsabilidad en el acusado y gravedad en los cargos referidos; y todo cuanto se intente para desvirtuar el valor propio y legítimo de este acuerdo y para atraer sobre el cuerpo provincial el desconcepto público es tiempo lastimosamente perdido, cuya circunstancia resulta manifiesta del proceder del ministro de la Gobernación, de la sesión celebrada por la Diputación y, sobre todo, de lo que en su día, que de veras anhelamos, ha de resultar de las actuaciones judiciales.

Nadie, pues, menos que nuestros adversarios tiene razón para envanecerse con motivo de este asunto, y si hasta ahora los hechos y la razón que de ellos dimana ha contradicho sus aspiraciones, posible y muy posible es, y para nosotros cierto, que mañana tengan que imponerse perpétuo silencio ante el fallo de un tribunal que ponga en evidencia los extremos de la pasión y lo injustificado de su conducta.

Al tiempo.

«El Constitucional Dinástico» habrá encontrado cumplida contestación á su artículo de ayer que titula *Ydale al yunque*, en nuestro editorial de hoy, en el que ponemos de manifiesto el resultado que tiene hasta hoy la cuestión Somalo Diputación.

Cúmplenos, sin embargo, decir á nuestro apreciable colega que nos increpa porque hablamos un día y otro de la moralidad y honradéz de nuestros amigos, que estas mismas cualidades les reconocieron el señor Gobernador de la provincia y los Diputados Sres. Ganga y Maestre, que lo declararon así en la sesión extraordinaria que celebró el Cuerpo provincial en la noche del día 14 de los corrientes.



Y si esto que así espresaron aquellas respetables personas y se repite en todos los círculos de Alicante, porque es la verdad, ¿sería lícito que nosotros lo ocultáramos ante las insidiosas apreciaciones del diario ministerial y de «El Graduador», empeñados en oscurecerla con su eterna vocinglería? Nosotros creemos que no, y por eso ayer, hoy y mañana, no se cansará nuestra pluma de escribir que los individuos de la Permanente son personas honradas y de intachable moralidad administrativa, mal que pese á sus difamadores.

Mientras «El Graduador» llena ayer sus columnas con las notas que puso «El Constitucional» al dictamen de la Comisión informadora que conocen los lectores «La Unión Democrática» inserta artículos en que juzga con buen criterio y recta imparcialidad el origen, las causas y los fines que, al parecer, movieron las algaradas que estos días hemos presenciado contra la Diputación provincial, juzgando enérgicamente el proceder del Sr. Lopez Somalo.

Las personas que leen ambas publicaciones no pueden menos de advertir que el diario posibilista llena sus columnas con escritos que no son de su redacción y que no tienen la importancia que les supone, y elogian al colega zorrillista por su buen tacto al publicar una serie de artículos que, prescindiendo del apasionamiento con que juzga la política de los conservadores, cosa muy natural en los demócratas que tan cruda guerra nos hacen, no puede ser más oportuno hoy que tanto empeño hay en desviar el buen sentido público con las algaradas que promueven y sostienen los propagandistas de la difamación.

Vuelve á repetir «El Constitucional Dinástico» de ayer que el ya célebre azúcar de la Beneficencia se ha pagado á 2 pesetas 4 céntimos el kilo.

Esto es una falsedad que destruyó ante la Diputación provincial nuestro querido amigo D. Gaspar Cruañes, quien en presencia de los libros registros y de los demás documentos que existen en las oficinas de aquellos asilos de Misericordia, negó en absoluto que el azúcar á que se alude se haya satisfecho el precio que se indica.

No queremos hacernos cargo de lo que habla el colega respecto al pan que se daba á los enfermos en el hospital civil, porque en su manera de espresar hay más palabras de fingido sentimentalismo que verdad.

Dice «El Graduador» de ayer «que el señor Somalo no ha aceptado como buenos varios acuerdos de la Comisión Permanente.»

No es verdad. El Sr. Gobernador civil, que presidió la última sesión celebrada por esta con los Diputados residentes en la Capital, no solo aprobó aquellos, sino que hizo presente que le parecían muy oportunos.

Así son casi todas las noticias que publica «El Graduador»: castillos de fuegos fatuos que quedan destruidos á poco que soplen las auras de la verdad.

Hé aquí como nos juzga «El Constitucional Dinástico» al comenzar ayer su artículo *Y dale al yunque*:

«Cuando se lee El Eco, se tiene ganas de estrujar y de romper algo; y no es que nos irrite su talento, su valentía, la dignidad con que se defiende, la indómita fiera con que á sus enemigos ataca, nada de eso; lo que nos encoroca de nuestro reverendo colega, es la hipocresía, esa blandura, esa templanza, ese comedimiento con que nos viene diciéndonos un día y otro día sin inmutarse y sin perder su calma habitual—que sus amigos son honrados.

¿Y quien se lo miente al jesuítico cofrade?»

Pues si no desmiente que nuestros amigos son honrados, y por otra parte estamos seguros que reconocerá con los Sres. Lopez Somalo, Ganga y Maestre la moralidad administrativa que se les aplaude y recomienda al aplauso público, ¿por qué esa insisten-

cia en hablar un día y otro exagerando las faltas que les atribuye la maledicencia?

Por Dios, sea «El Constitucional Dinástico» más lógico, y no incurra en estas contradicciones que comprometen su autoridad periodística.

Por lo demás, nosotros, al agradecer al colega las flores que nos regala, compadecemos su extravío al enviarnos las mezcladas con la ortigas que las lastiman.

Sabe «El Constitucional Dinástico» que ni somos hipócritas ni jesuitas, sino hombres honrados y de probada ingenuidad, cualidades que empleamos para no consentir que nadie extravié la opinión pública con versiones exageradas e inexactas.

Es verdad; al contestar el Sr. Lopez Somalo al Diputado Sr. Guardiola, dijo como asegura «El Constitucional Dinástico» que aquel «no podía negar que posterior á la fecha del 30 de Marzo último, que revisó S. S., habían muchos asientos en los libros de contabilidad» de la Beneficencia provincial. Pero esto, que nosotros oímos también, no revela que el señor Gobernador civil quisiera suponer nada ofensivo á los empleados en aquella dependencia; pues debe constarle que todos los asientos hechos con posterioridad á aquella fecha, fueron por efecto de operaciones realizadas con la concurrencia del Director, Administrador y Secretario-contador de los expresados asilos, sin que en esto interviniera para nada la Comisión Permanente.

Fijese bien el colega en lo que escribo, para no merecer réplicas como la presente, que le damos prescindiendo de las palabras huecas que se leen en el suelto que la motiva.

Anuncia ayer «El Graduador» que ha salido para Madrid nuestro respetable amigo el Sr. D. Francisco de P. Orts. Enterado está el colega.

¿Pues no tiene la frescura de decir ayer «El Constitucional Dinástico» que las notas que él puso al dictamen de la Comisión que examinó el famoso expediente instruido contra la Permanente, han destruido las razones expuestas en aquel luminoso informe que merece el aplauso público por la verdad con que está escrito, por la lógica de sus argumentos y por la claridad que demuestra para esclarecer hechos confusamente presentados?

Menos presunción quisiéramos ver en el colega que, batido en todas sus trincheras, pretende ahora alucinar á los cándidos, atribuyéndose glorias que le niega el buen sentido de las personas sensatas é ilustradas que no dieron ninguna importancia á las, anotaciones de que alardea «El Constitucional Dinástico.»

Puesto que «El Constitucional Dinástico» publica anteayer un suelto de «El Liberal» de Madrid, hablando contra la Permanente, lea nuestro colega lo que dice «Las Provincias» de Valencia respecto al Sr. Lopez Somalo.

El diario valenciano si expresa así:

«Continúa la lucha empeñada entre el Gobernador de la cercana provincia de Alicante y la Comisión provincial, á la que aquel había dirigido un apasionado capítulo de cargos. Reunida el día 13 en sesión extraordinaria la Diputación provincial, nombró una comisión que emitiera dictamen sobre el expediente formado por el gobernador, y este informe, que fué aprobado por una mayoría próxima á la totalidad de los diputados, rechaza los cargos, aprobando la conducta de la comisión permanente.

Después de esta derrota del gobernador de la provincia, dicha autoridad ha suspendido los acuerdos tomados por la comisión en sus dos últimas sesiones, y si bien no se dice cuáles fueron estos acuerdos, se comprende fácilmente que continúa el apasionamiento dominando en las esferas oficiales de la cercana provincia, lo cual no podrá menos de redundar en perjuicio de la administración.

En honor á la verdad, debemos rectificar al colega valenciano lo que asegura respecto á la suspensión de los acuerdos que cita.

Estos fueron aprobados por el Sr. Lopez Somalo en la forma que anotamos en uno de nuestros sueltos del presente número.

Recordarán nuestros lectores que «El Constitucional Dinástico» colmó de elogios y de plácemes á «Las Germanias», cuando este apreciable semanario publicó un artículo ocupándose de los asuntos de la Diputación provincial.

Olvidando el diario sagastino sus alabanzas de ayer, increpa á «Las Germanias» diciéndole «que en su afán de extremar las cosas, incurre en graves y lamentables descuidos, y que su puritanismo llega á ser hasta empalagoso.» Y ¿saben nuestros lectores la razón que tiene «El Constitucional Dinástico» para juzgar así á un semanario que fué objeto de sus amorosas caricias, cuando le pareció que hacía coro á sus declamaciones periodísticas contra la Permanente? Pues la razón no es otra que el periódico federal pactista, empleando una sinceridad que aplaudimos, dijo el sábado último que «la Comisión nombrada para emitir dictamen sobre el consabido expediente contra la Comisión provincial lo haría con la más escrupulosa imparcialidad.»

Cosas veredes el Cid  
que farán fablar las piedras.

La única razón que dá «El Constitucional Dinástico» para decir que nadie puede aplaudir el dictamen de la Comisión informadora en el expediente contra la Permanente, es tan solo la de que no ha protestado, como el Gobernador lo ha hecho, contra las supuestas faltas que se dicen cometidas en los establecimientos de Beneficencia.

Apaga... y vámonos...

## LA PRENSA EUROPEA Y LA CUESTIÓN DE EGIPTO.

Mientras los Gobiernos de las potencias europeas se encierran en una gran reserva acerca de los asuntos que se desarrollan en Egipto, los periódicos de todos los países discuten el asunto y sus consecuencias con más ó menos apasionamiento, según las diferentes impresiones que reciben.

En Francia se culpa generalmente al Gobierno, por no haber tomado una actitud más resuelta, y por no haber mantenido su alianza estrecha con Inglaterra. El «Journal des Debats» pone de manifiesto las vacilaciones del Gobierno francés, el cual dice se apresura á declarar que acepta anticipadamente las decisiones del areópago europeo, mientras Inglaterra tiene buen cuidado de excluir pública y categóricamente de la discusión toda idea de neutralización del canal, y al adherirse á la suspensión de las medidas militares, exceptúa los casos de fuerza mayor; pronto ha encontrado el caso de fuerza mayor y ha adoptado medidas sumarias.

«Pero el Gobierno inglés, añade el colega parisién, está apoyado en el Parlamento, que á su vez está sostenido por la Nación. No podemos decir otro tanto de nosotros, y por ello no nos atrevemos á hacer responsable al Gobierno de la posición en cierto modo humillante en que se ha colocado, y en la cual parece complacerse la Cámara.»

«Le Siecle», ocupándose de la cuestión egipcia, dice:

«Debemos defender la independencia de Egipto contra toda empresa aislada, venga de Constantinopla, de Berlín ó de Londres. Es preciso que el canal de Suez no se transforme en posesión inglesa, y es preciso además, para la seguridad de Argel, que el Cairo no sea una fortaleza turca, un centro de agitación panislámica. Debemos prevenirnos para estas dos eventualidades, porque el honor y el interés de la Francia exigen que Egipto no sea ni una provincia turca ni una colonia inglesa.

Por su parte, la prensa rusa no está unánime en la apreciación de los acontecimientos de Egipto y de sus consecuencias. El «Diario de San Petersburgo» se expresa en estos términos:

«La diplomacia inglesa asegura que el bombardeo es una medida puramente militar, que



en nada disminuye el valor de la firma que puso al pie del protocolo de desinterés.

»La lealtad del Gabinete inglés permite considerar esa declaración como una garantía segura, y atenúa el mal efecto que había causado el bombardeo. De desear sería que la Puerta reconociese hoy que habría obrado más cuerda-mente uniéndose a las potencias para prevenir una catástrofe.»

En cambio de esta opinión, otro periódico ruso «Las Noticias», dice así:

«El cañoneo de Alejandría es un injusto e imperdonable acto de bandolerismo. Estamos atónitos ante la indiferencia de Europa, que ve tranquilamente a Inglaterra enseñorearse de Egipto y reducir a ruinas una hermosa ciudad de 200 000 habitantes. ¿Qué objeto tienen entonces las conferencias, ni para qué sirven los tratados que aseguran la existencia de Turquía? los ingleses claman por la inviolabilidad de los tratados, y ellos son los primeros en quebrantarlos siempre que les tiene cuenta.»

En cuanto a los periódicos alemanes, austriacos e italianos, difieren poco en sus apreciaciones.

La «Gaceta Nacional» de Berlín dice que el mundo político se pregunta actualmente qué va a resultar de la situación.

El «Freundenblatt» espera que los ingleses no querrán hacer difícil la capitulación a los egipcios, imponiéndoles condiciones demasiado duras. El citado periódico cree que la cuestión relativa a la manera en que debe obrarse respecto de Arábi-Bajá no será resuelta en las negociaciones de la capitulación.

«La Prensa» de Viena dice saber el origen diplomático muy autorizado que el bombardeo de los fuertes de Alejandría se considera como un incidente provocado por la situación local, y que no debe turbar la inteligencia europea ni interrumpir los trabajos de la conferencia si la Inglaterra permanece fiel a sus declaraciones, según las cuales queda terminada su acción con el desarme de los fuertes.

«La Correspondencia Política» se expresa en los mismos términos.

La «Nueva Prensa Libre» cree que el bombardeo ha dado un golpe mortal a la influencia de Turquía en África, así como a la alianza franco inglesa.

La «Wiener Abendpost» dice que no puede calcularse el desenlace de la situación actual en el caso de que se excitara por alguien el fanatismo musulmán.

Por último, «Il Diritto», de Roma dice:

«No creemos que Inglaterra se imagine contar con la adhesión de las potencias, si pretende ir más allá de la destrucción de los fuertes de Alejandría. Las cuatro potencias, Alemania, Austria, Italia y Rusia desean evitar un conflicto con Inglaterra, pero su tranquila actitud no debe interpretarse con un asentimiento a todo lo que Inglaterra se proponga hacer. Defiéndase enhorabuena la libre navegación por el canal de Suez; pero sin el menor detrimento de la independencia ni del territorio de Egipto.»

Estas son las opiniones más salientes de la prensa europea. En cuanto al pensamiento de Inglaterra, el «Times», se encarga de darnosle a conocer en un artículo, en el cual dice que Turquía debe intervenir en Egipto por la soberanía más o menos efectiva que ejerce en este País, e intervenir pronto, e intervenir con eficacia. En caso contrario, el «Times» amenaza a la Puerta con la pérdida de sus derechos de soberanía, añadiendo que no faltará quien recoja estos derechos y quien gobierne el Egipto.

#### LAS HUELGAS EN VALENCIA.

En nada ha variado este asunto en los últimos días. Nuestros lectores, a quienes creemos interesados en el resultado de cuestión tan importante, podrán ver por las noticias que reproducimos de la prensa de aquella capital, la ninguna diferencia que existe entre estas y las últimas que les dimos a conocer.

Nada diremos de nuestra parte, concretándonos solo a dar cabido en nuestras columnas a las noticias de mayor interés que encontramos en aquellos colegas sobre el particular:

«El señor gobernador ha comenzado a dictar varias disposiciones, a fin de llevar la tranquili-

dad y seguridad a los habitantes de la huerta.

Ayer ordenó al señor alcalde de esta ciudad que se proceda inmediatamente a la destitución de los alcaldes pedáneos y de barrio de las partidas de San Luis y San Esteban, esceptuando de aquellos que merezcan la más completa confianza a la autoridad. Al frente de las citadas partidas se pondrán dos señores tenientes alcaldes, que se encargarán de nombrar los de barrio, procurando estrechar las relaciones entre la autoridad municipal y los vecinos de la huerta.

Asimismo se pasó ayer una enérgica comunicación a los alcaldes de Almacera, Alboraya y Meliana, haciéndoles responsables de las coacciones, amenazas y talas que se cometan en sus respectivos términos, conminándoles con la suspensión de sus cargos si no muestran el mayor celo en llevar la tranquilidad a los ánimos de los habitantes de dichos pueblos.

A las diez y media de la mañana se reunirá hoy la Liga de propietarios de Valencia y su provincia en los salones de la Sociedad Económica, para darle cuenta de una proposición sindical de los gremios de Valencia referente a la llamada huelga de los labradores. La importancia que esta puede tener para la propiedad, hace desear que concurren en gran número los socios de la Liga a la reunión de esta mañana.

El mercado continúa en el mismo estado que los días anteriores, aumentando las quejas del público, porque las hortalizas y las frutas cada día se compran mas caras, aunque muchas de ellas están lejos de ofrecerse al público tan frescas como tiene costumbre de encontrarlas.

Nos parece que el ayuntamiento deberá hacer algo para que el mercado esté mejor sortido y a precios mas enórmicos. No basta que haya hortalizas, si las revendedoras hacen pagar por ellas más de lo justo.

No tenemos ya inconveniente en decir, puesto que lo publica otro colega, que el señor Amorós, en la reunión celebrada el sábado en el despacho del señor Gobernador, propuso, para facilitar el arreglo de la cuestión del Mercado, que se mantuviesen las tarifas acordadas por el Ayuntamiento en el mercado central y los demás establecidos hasta el día en la ciudad, entendiéndose que renuncian a los puestos los vendedores que no se presenten a ocuparlos antes del día 31; y que se estableciesen cuatro mercados en el Llano del Remedio, calles de Sagunto, de Cuarte y San Vicente estramuros, en los cuales solo se pagase cinco céntimos por los puestos destinados a venta de frutas y hortalizas.

Por iniciativa de la comisión directiva de los gremios de Valencia, celebraron ayer tarde una junta los electos de la huerta, en el huerto del Patriarca, (calle de Albraya) para tratar de un arreglo en el asunto del Mercado. Mucho nos alegraríamos de que la cuestión se resolviese satisfactoriamente.

#### SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina, (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima Señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

Real decreto del Ministerio de Hacienda con el reglamento general para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial.

Edictos del Ayuntamiento de Monóvar y Juzgados de Orihuela sobre asuntos de sus respectivas localidades.

#### GACETILLAS.

La tempestad.—El sábado, según anuncia la empresa del Teatro Circo, se pondrá en escena por primera vez en esta ciudad, la magnífica producción de los Sres. Ramos Carrión y Chapí que tanto ha llamado la atención en cuantos coliseos se ha presentado y que lleva por título *La Tempestad*.

Para esta obra se han pintado nuevas decoraciones, y el inteligente maestro concertador, Sr. Valls, viene poniendo un especial cuidado en los ensayos a fin de que la zarzuela que nos ocupa llene por completo las aspiraciones de este ilustrado público quien no dudamos llenará por espacio de algunas noches todas las localidades del teatro de Verano, toda vez que el mérito de la obra hará que se vea sin cansancio diferentes veces, a juzgar por lo que respecto de ella hemos leído en los periódicos de diferentes puntos, últimamente en las de Valencia, cuyo público ha recibido *La Tempestad* como un verdadero acontecimiento teatral.

Y ya que de acontecimientos hablamos, séanos permitido indicar también que por informes

autorizados, sabemos que la empresa dará comienzo en breve a los ensayos de la obra de gran espectáculo *La vuelta al mundo*, que asimismo está llamada a proporcionar buenas entradas al Teatro Circo.

Nos place que la empresa cumpla tan a satisfacción sus compromisos.

#### VARIEDADES.

##### ORÍGEN DEL PERIODISMO EN RUSIA.

El primer periódico que se publicó en Rusia estuvo destinado al uso particular de czar Alejo Mikirailovitch y de su camarilla, y formaba una parte del Ministerio de Estado. Los archivos moscovitas del ministerio de Negocios Extranjeros poseen un ejemplar de este periódico, que, con el título de *Noticias corrientes*, vio la luz pública desde 1621 a 1701.

Las noticias del movimiento político de las naciones extranjeras llenaban las columnas del periódico, que a partir de 1631 empezaron a copiar la *Gaceta de Hamburgo* y otros diarios extranjeros.

La redacción de las *Noticias corrientes* se hallaba a cargo de los empleados del «Prikase de los Embajadores» es decir, del Ministerio de Negocios Extranjeros.

Durante más de veinte años esta *Gaceta* de la Corte fué desconocida para el público, y sólo cuando despues de sus famosos viajes al extranjero conoció Pedro el Grande la influencia de la prensa en la opinión pública, fué cuando concibió el pensamiento de convertir las *Noticias corrientes* en un periódico para el público, que fuera órgano del Gobierno.

La nueva *Gaceta* fué creada en virtud de un ukase de 17 de Diciembre de 1702. El día 2 de Enero del año siguiente salió a luz el primer número de la *Gaceta*, conteniendo noticias acerca de los acontecimientos militares y otras dignas de mención, recibidas en el imperio moscovita y en los países vecinos.

Este primer número daba cuenta a sus lectores de los cañones fundidos últimamente en Moscow; del aumento del número de escuelas y de los 45 estudiantes de filosofía que acababa de terminar su carrera: de los 300 que asistían a clases en las escuelas de matemáticas; de los 386 nacimientos que había habido en Moscow durante aquel mes; del suplicio de los astutos (jesuitas) en China; de la toma de Nenmirow por el Coronel cosaco Samon, etc. etc. Seis meses despues insertaba ya noticias recibidas de la nueva fortaleza de San Petersburgo y los artículos de los periódicos extranjeros sobre Rusia, sin alteraciones ni comentarios.

El mismo Emperador los escogía, y la tipografía sinodal de Moscow conserva, según dicen, las pruebas de plana del primer número, corregidas de mano de Pedro el Grande. Su tirada era de 1.000 ejemplares, no habiendo hoy, sin embargo, más que dos números de aquel periódico en toda la biblioteca imperial de San Petersburgo.

En 1717 esta *Gaceta Oficial* fué trasladada desde Moscow a las orillas del Neva y confiada para su redacción a la nueva Academia de Ciencias. El primer número que apareció con el título de *Gaceta de San Petersburgo*, llevaba la fecha del 2 de Enero de 1728.

Una advertencia de la redacción anunciaba que el periódico aparecía dos veces por semana, martes y viernes y que la mitad del importe de la suscripción debía pagarse adelantada.

Desde 1727 a 1756 Moscow estuvo sin periódico; pero cuando se fundó la Universidad, esta escuela superior obtuvo, en virtud de un ukase de 5 de Mayo de 1756, autorización para publicar un periódico que se llamó *Gaceta de Moscow*. Este periódico vio por primera vez la luz pública el 26 de Abril del mismo año. Dicho periódico existe todavía y está dirigido por Mr. Katkow.

La *Gaceta de Moscow* se publica, como la de San Petersburgo, dos veces por semana.

El precio de suscripción era de 4 rublos.

#### SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santa Librada.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Práxedes.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, a las nueve, misa conventual.

En Santa María, a las ocho y media, misa conventual.

#### SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO.—Gran función para esta noche, (18 de abono).—La zarzuela en un acto, *El lucero del alba*.

La zarzuela en un acto, *Música clásica*.

La zarzuela en un acto, *¡Eh! A la plaza!*

Entrada general 50 céntimos, de peseta.

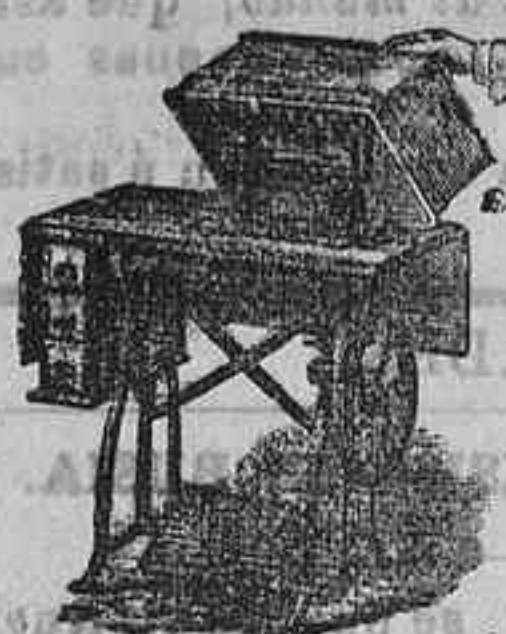
A las nueve en punta.

Establecimiento Tipográfico de Ros.



# A N U N C I O S

## Á CARGO DE ANTONIO REUS.



**LEGÍTIMAS  
MÁQUINAS AMERICANAS**

PARA COSER,

**WHEELER ET WILSON**

**UNICO GRAN PREMIO**

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

**LACOUR Y LESAGE**

MADRID.—Preciados, 7.

**UN AÑO DE CRÉDITO.**

**PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.**

AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

*Venta á plazos.—Gran descuento al contado.*

REPRESENTADOS POR

**EMETERIO ESTELA,**

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias

**ACADEMIA DE FRANCES Y PREPARACION**

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación».

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.

Preparacion para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparacion para maestros y maestras.

**ASIGNATURAS SUELTAS.**

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la redacción de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

**INTERESANTE.**

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

**TENIFUGO**

DEL

**DOCTOR GADEA.**

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantidos que con él han de obtener.

Polo nos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este cetoide a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

**AGENDA DE LA COCINERA**

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal, un extenso Manual de Cocina, Repostería, licorista, economía doméstica, y aumentado con un tratado de jardinería de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una sección de anuncios. Un tomo en folio.

RECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.

La utilidad de esta obra es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

**FARMACIA DE BELLIDO.**

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

**GELATINOSO DE NELSON.**

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operacion.**—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitando de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el *gelatinoso*.

**Segunda operacion.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

**Tercera operacion.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

**NOTA.**—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

**QUINCALLA Y BISUTERIA**

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutaperecha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario».

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de s'mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

**Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.**

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 á 4 onzas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el *limonada de citrato de magnesia*.

**ESENCIA DE ZARZAPARRILLA de BENET.**

Esta preparacion hecha por un método especial posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilitica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además un sabor tan exquisito que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

**Frasco, 1.50 pesetas.**

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.